

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 43858

ORDENANZA 43858

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 43858

ARTÍCULO 1°. Institúyese el día 16 de noviembre de cada año como el “Día de la Patrona del Barrio de Versalles, Nuestra Señora de la Salud”.

VEREDICTA LEYES

Ordenanza 43858. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).